



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

ACTA nº 056/2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE: M^a de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

SECRETARIO: Alejandro Pascual Ortega: Grupo de Gestión Unidad de Contratación Administrativa.

VOCALES:

- José Fermín Doyague Tejedo, Interventor Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Ana Fraile Martín, Letrado de la Junta de Castilla y León.
- Carlos Alberto Villafañez Martínez, Jefe de Unidad de Contratación Administrativa.
- Antonio José Diez Ordás, Grupo de Gestión de la Unidad de Contratación Administrativa.

En Palencia, siendo las 9:30 horas del día 6 de septiembre de 2024, se reúnen las personas anteriormente citadas en la Sala de Sesiones de la 3^a planta del Edificio Materno-Infantil del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, bajo la presidencia de D. M^a de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, en sesión de la Mesa de Contratación.

Se trató el siguiente Orden del Día:

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Abierta la Sesión por el Secretario, se da lectura al acta de la sesión anterior nº 055/2024 la cual es aprobada por unanimidad.

2º.- RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 2020015076 (1ª sesión, apertura del Sobre 1 documentación general y Sobre 2 documentación técnica relativa a criterios que dependen de juicio de valor).

Ha sido convocado para la adjudicación del contrato de Obra cambio de caldera y sistema de regulación y control en el Centro de Salud de Osorno, perteneciente a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, habiéndose acordado su inicio mediante Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia de 5 de agosto de 2024.

El expediente de contratación y el gasto fue aprobado por Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia de 8 de agosto de 2024.

El anuncio de licitación del Procedimiento Abierto fue publicado el día 8 de agosto de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.





3º.- Acto de apertura del Sobre 1 (Documentación administrativa general):

3.1.- Se extrae de la plataforma de contratación del sector público la relación de proposiciones recibidas para participar en este procedimiento. Las empresas que han presentado proposición dentro del plazo establecido en este procedimiento son:

Nombre de la empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
MANTENIMIENTOS PALENCIA, S.L.	B34198762	30-08-2024 12:44
TECNICA DEL FUEL, S.L.	B47025069	03-09-2024 14:25

3.2.- Se procede a la apertura del sobre con la documentación presentada por las empresas, leyendo el contenido con el siguiente resultado:

- **MANTENIMIENTOS PALENCIA, S.L.** representada por D. Laura Muiños Vian, con D.N.I. ***7480**, como apoderada de la empresa, presenta oferta y aporta la siguiente documentación:
 - Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que recoge entre otros aspectos:
 - No prohibiciones para contratar.
 - Cumplimiento Solvencias Económica y Técnica y criterios de selección requeridos.
 - Está calificada como PYME.
 - Tiene intención de subcontratar.
 - Anexo 1 bis complementario al DEUC, que recoge, entre otras cuestiones:
 - Cumple porcentaje legal de trabajadores con discapacidad dentro de la plantilla de la empresa.
 - NO pertenece a grupo empresarial.
 - Justificante visita.
 - Autorizaciones de consulta.
- **TECNICA DEL FUEL, S.L.** representada por D. José Porrás Aguilera, con D.N.I. ***8017**, como apoderado de la empresa, presenta oferta y aporta la siguiente documentación:
 - Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que recoge entre otros aspectos:
 - No prohibiciones para contratar.
 - Cumplimiento Solvencias Económica y Técnica y criterios de selección requeridos.
 - Está calificada como PYME.
 - No tiene intención de subcontratar.
 - Anexo 1 bis complementario al DEUC, que recoge, entre otras cuestiones:
 - Cumple porcentaje legal de trabajadores con discapacidad dentro de la plantilla de la empresa.
 - Sí pertenece a grupo empresarial.
 - Justificante visita.





- Autorizaciones de consulta.

3.3.- Una vez comprobada y estudiada la documentación a efectos de la expresa calificación y certificada por el Secretario la relación de documentos obrantes en el sobre, la Mesa acuerda admitir a participar en el procedimiento a las empresas MANTENIMIENTOS PALENCIA, S.L. y TECNICA DEL FUEL, S.L. por haber presentado la documentación exigida de forma correcta y suficiente.

4º.- Acto de Apertura del Sobre segundo (Documentación criterios que dependen de juicio de valor):

4.1.- Se procede al acto de apertura electrónica del Sobre 2 "*Criterios de adjudicación que dependen de un Juicio de Valor*" de las empresas que continúa en el procedimiento, para dar lectura a la certificación del licitador sobre la documentación que integra éstos. Seguidamente se descarga el contenido de dichos sobres.

La documentación aportada por la empresa es la siguiente:

- **MANTENIMIENTOS PALENCIA, S.L.** representada por D. Laura Muiños Vian, con D.N.I. ***7480**, como apoderada de la empresa, presenta oferta y aporta la siguiente documentación:
 - Memoria descriptiva trabajos a realizar.
 - Declaración responsable sobre subcontratación
 - Documentación técnica relativa a los criterios que dependen de juicio de valor.
- **TECNICA DEL FUEL, S.L.** representada por D. José Porras Aguilera, con D.N.I. ***8017**, como apoderado de la empresa, presenta oferta y aporta la siguiente documentación:
 - Memoria Técnica descriptiva trabajos a realizar.

4.2.- Una vez comprobada la documentación de este sobre 2, ésta es calificada como correcta para las dos empresas.

4.3.- Llegados a este punto, la Mesa acuerda remitir la documentación técnica de las empresas a los oportunos asesores para que formulen el informe técnico correspondiente referido a:

- ✓ Cumplimiento de los requisitos mínimos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- ✓ Valoración de la oferta conforme a los criterios basados en juicio de valor recogidos en el punto 14.1.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día antes indicado, y de todo lo tratado en la misma, se extiende la presente acta, de cuyo





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad



Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia

contenido como Secretario doy fe, firmándola junto con el presidente de la Mesa de Contratación de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

En Palencia,

El Secretario de la Mesa

Vº. Bº
El Presidente

Código Seguro de Verificación CSV: P2434FKW5P0IWF0BYGK3H3GX2QBJD21P1369
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2434FKW5P0IWF0BYGK3H3GX2QBJD21P1369>

